

DVT FORMULARIO SOLICITUD

Estocolmo, Suecia
Fecha de la solicitud:

FOTO
4x4

DATOS GENERALES:

- Nombre y apellidos: _____
- Fecha de nacimiento: _____
- Lugar de nacimiento: _____
- Color de los ojos: _____ Color del pelo: _____ Color de la piel: _____
- Estatura: _____ Peso: _____
- Residente en el exterior _____ Emigrado _____ Residente en el Territorio Nacional _____
- Nombre del padre: _____ Nombre de la madre: _____
- Correo electrónico _____
- Número de teléfono _____
- Dirección actual de residencia _____
- Fecha del viaje: _____
- Itinerario del viaje: _____
- Día de arribo a Cuba: _____
- Dirección en la que se quedará en Cuba: _____

MOTIVOS DE LA SOLICITUD:

REFERENCIA EN CUBA:

Nombre y apellidos (indicar parentesco con la persona):

Dirección y teléfono en Cuba:

Yohanna Cordero Llanuch
Tercera Secretaria a Cargo de los Asuntos Consulares

DOCUMENTO DE VIAJE Y TRÁNSITO

Embajada de Cuba en Suecia

El Documento de Viaje y Tránsito sustituye al pasaporte cuando este se ha perdido, extraviado o lo han hurtado y no es posible confeccionar uno nuevo por la inmediatez del viaje.

Se expide excepcionalmente con el fin de que su titular pueda ingresar a Cuba solo por una vez, debiendo portar pasaporte cubano válido y vigente para su salida del territorio nacional. La solicitud del nuevo pasaporte se realiza a través de Consultoría Jurídica Internacional en La Habana.

Para solicitar un Documento de Viaje y tránsito debe presentar:

- Formulario Solicitud DVT
- Denuncia de la policía si es por pérdida o robo del pasaporte.
- Fotocopia del pasaporte perdido o extraviado (si lo tuviera)
- Fotocopia del boleto de avión o pre reserva.
- Dos fotos a color tipo pasaporte.

El pago por la solicitud: 300 SEK

Este es un trámite que se solicita a inmigración en Cuba, lo cual indica que no depende de nuestra oficina su aprobación. Puede tardar entre 1-3 días hábiles en obtenerse respuesta por este organismo. El consulado se comunicará con usted para informarle del estado de su solicitud.

Luego de aprobada su solicitud, el pago por el otorgamiento y confección del documento, es de: 960 SEK

Tenga en cuenta que si su solicitud la realiza a través de una tercera parte, debe pagar \$300 SEK adicionales (por cada persona) por el trámite no personal.

Si usted visita nuestra oficina consular recuerde que el pago es solamente a través de SWISH

Solicitud a través de correo postal (Solo para la solicitud, el otorgamiento del documento es presencial en el Consulado)

Debe pagar \$300 SEK adicionales (por cada persona) por el trámite no personal y enviarlo a:
BANKGIROT 5047-2158 CONSULADO DE CUBA: STUREVÄGEN 9, 182 73 STOCKSUND.

Si ud vive **en Islandia**, el pago debe ser depositado en Handelsbanken IBAN Nr. SE226000 0000000 190865881, Swiftadress HANDSESS.

NOTA: El efectivo enviado por correo será rechazado y devuelto a riesgo del solicitante.

Días y horas de Atención al Público:

Previa cita a través de consulado@se.embacuba.cu

Lunes, martes, miércoles y viernes de 09:00 a.m. a 12:00 p.m.